

**CIRCULAR 2.6**

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES  
DE: GERENCIA COMERCIAL  
ASUNTO: **LA BOLSA DE DESCUENTOS 2023**

El plan tendrá vigencia cada semana del año, es de alcance nacional y tiene como objetivo ayudar a soportar el programa de descuentos concentrados al shopper y/o consumidor final y consiste en otorgar un descuento mayor o igual al quince por ciento (15%), durante un periodo de una semana. La Cooperativa otorga un plazo especial de treinta (30) días.

La difusión del plan se realizará por medio de promoción especial de la fuerza de ventas, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y las droguerías, banner login, mensaje de texto, botón Actividades Comerciales, botón especial de la actividad y Planes Comerciales en SIP Pedidos con el detalle de los productos.

Igualmente, es importante la gestión que ejecuten los proveedores con su fuerza de ventas en cada una de las droguerías de los asociados.

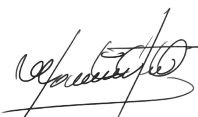
Los pedidos deben ser ingresados hasta el último día de vigencia del plan y la entrega está condicionada al cupo disponible del asociado, que la droguería no tenga ningún tipo de bloqueo a la fecha y horarios establecidos para los despachos de acuerdo con los cortes de ruta.

Los proveedores vinculados podrán visualizar diariamente, hasta el cierre de la actividad por B.O. - Módulo Coordinador - sección Planes: Informe consolidado de las ventas por droguería, valores facturados y nota crédito generada, resumen por producto inscrito y facturado, en unidades y valores, en el periodo de participación. El informe es soporte para el cobro por nota o factura al proveedor.

La inscripción a esta actividad tiene costo de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) + IVA y se debe realizar en el departamento de Compras, con tres (3) días de anticipación a la fecha de inicio de la misma.

Tenga en cuenta que, si usted autoriza la participación en esta actividad comercial, también está permitiendo el uso de su logo, imágenes de productos y toda la comunicación que se realice hacia el asociado. Su vinculación a esta actividad traerá una posición favorable de compra de sus productos por parte de los asociados.

Cordialmente,



**MAURICIO QUINTERO GUARIN**  
Gerente Comercial

### Inscripción La Bolsa de Descuentos 2023

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail Corporativo:

#### Condiciones de Participación

**Periodo de Participación:** De \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ al \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ de 2023

**Descuento otorgado\*:**  % ( $\geq 15\%$ )

Forma de Pago descuento: Factura  Nota

**Participación por:** Portafolio  División  Productos

Especifique división:

\*Si en esta casilla no se especifica con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

#### Relación de Productos

No.	Código Material	Descripción	División	Dcto
1				
2				
3				
4				
5				

**Nota 1:** Si supera cinco (5) productos incluidos en la actividad, la relación (código, descripción, división y descuento) debe ser enviada en Excel a los e-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co y rc.bermudez@coopidrogas.com.co.

**Nota 2:** Si la participación es con todo el portafolio, los productos serán tomados de la base Coopidrogas, a la fecha de corte.

**Nota 3:** Si a la fecha límite de inscripción (3 días de antelación al inicio de la actividad), no se ha recibido la base de productos participantes, se dará por entendido que cancela esta inscripción.

**Nota 4:** El formato será archivado por el año en curso.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de quien autoriza  
Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2023

\_\_\_\_\_  
Recibido para aprobación Coopidrogas  
Compras   
Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2023